



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" – El Departamento de Nutrición y Dietética, requiere contratar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Currículo Vitae documentado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo N°1
- Declaración Jurada según formato Anexo N°2

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, **indicando claramente la oficina y cargo al que se postula**, estos serán entregados en la Oficina de Trámite Documentario del Hospital Víctor Larco Herrera".

OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

- Convocatoria : 23 de Setiembre del 2010
- Recepción de Documentos
 - DIA : 24 de Setiembre al 30 de Setiembre del 2010
 - HORARIO : 09:00 – 15:45 Horas
 - LUGAR : Trámite documentario – Mesa de Partes HVLH
 - SELECCIÓN : 01 de Octubre del 2010
- Publicación de Resultados: 04 de Octubre del 2010 en la Página Web institucional, y en el periódico Mural de la sede de la entidad.

**CONVOCATORIA N° 022 – Un (01) AUXILIAR DE NUTRICIÓN POR REEMPLAZO
DEL HOSPITAL “VÍCTOR LARCO HERRERA”**

REQUERIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Un (01) AUXILIAR DE NUTRICIÓN POR REEMPLAZO PARA EL HOSPITAL “VÍCTOR LARCO HERRERA”

I.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

- Presentarse correctamente uniformado
- Ejecutar la elaboración de las preparaciones culinarias en todas sus fases, desde las operaciones pre-liminares hasta la distribución de los mismos, de acuerdo a los horarios establecidos, cuyas tareas asignadas serán estrictamente cumplidas en cada sector de trabajo.
- Operar los equipos, implementados de trabajo e instalaciones cuidando su funcionamiento y buen uso, debiendo comunicar cualquier desperfecto en forma inmediata de su ocurrencia al maestro.
- De 9:30 a.m. a 10:00 a.m. remojará las verduras en lejía, según dosificación dada por la Nutricionista.
- Mantener el aseo y limpieza de los ambientes, equipos, menaje y vajilla.
- Rotará por las diferentes áreas.
- Inventario diario de vajilla en el cuaderno de reporte.
- Entrega de servicio al personal del siguiente turno.
- Otras funciones que asigne su jefe inmediato.
- Mejoramiento de los procesos de atención dirigidos a los pacientes hospitalizados.
- Actividades de adiestramiento en el buen trato a los pacientes hospitalizados y familiares del hospital.
- Brindar atención con eficacia y eficiencia, para la satisfacción de usuario

II.- REQUISITOS MINIMOS

- Secundaria completa
- Capacitación en Nutrición y/o Gastronomía

III.- COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

- Capacidad de trabajo en equipo
- Proactividad
- Disponibilidad para el cargo

IV.- DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria : Constituida por el presente documento

Convocatoria : Se realizará tanto en el portal institucional, en internet como en un lugar accesible de acceso público del local del Hospital Víctor Larco Herrera, por un plazo de cinco (5) días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando



Copia de su documento nacional de identidad y curriculum vitae documentado. El horario de recepción el establecido por la institución en mesa de partes.

Selección : Esta etapa no podrá exceder en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria.

La selección comprende:

- Evaluación curricular
- Evaluación personal

El puntaje máximo será de 100 puntos

- Evaluación curricular : 50 puntos
- Evaluación personal : 50 puntos

Cada una de esta fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final). Al concluirse la entrevista y a mas tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de mérito.

V.- LA JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION:

Necesidad de contar con Un (01) Auxiliar de Nutrición por Reemplazo

VI.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/. 600.00 (Seiscientos con 00/100 nuevos soles) mensuales

VII.- PERIODO

Tres (03) Meses



ANEXO N°01

APELLIDO PATERNO :
APELLIDO MATERNO :
NOMBRES :
DOMICILIO :
TELEFONO :
N° DE RUC :
CORREO ELECTRONICO :

- SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.



**ANEXO N°2
DECLARACION JURADA**

El que suscribe,....., identificado con
DNI N°....., RUC N°..... y con domicilio real en
.....
Estado civil..... natural del Distrito de, Provincia
de..... Departamento de, **DECLARO**

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
4. No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No estar incurso en caso de Nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
8. De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada, asimismo de los documentos presentados.

Lima.....dedel

FIRMA DEL DECLARANTE